



año actual, siempre que sea la fijada
en el de mil ochocientos treinta, cuyo
suma entregará en la casa de condado
en los plazos prevenidos, y en la cir-
cunstancia de una de no contribuirá
con cantidad alguna p.^a el fondo supple-
mentario, p.^a las causas q.^e manifestar,
se da el informe o exposición que hace
sobre la particular la comisión q.^e entien-
de en esta contribución de lucubraciones,
en esta de este día, manifestando circun-
stanciamiento y presupuesto de los ante-
cedentes examinados, no es susceptible
en ninguna forma la pretensión del
partido de los derechos men.^{tes} a que en
el día notienen los Diputaciones designa-
do cupo pivo cada una de ellas, si no que
se les impone p.^a el Pactado de las Ple-
ciones de encheras, ganados y demás bienes,
que presentará anualmente, como an-
tidad aprobada p.^a el Sr. Intendente
y original de rentas de esta P.^a

